

## COMUNICADO SOBRE EL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1856-1857

### PRIMERA SESIÓN: EL CONTEXTO HISTÓRICO DE 1857

POR RAFAEL ESTRADA MICHEL

14 DE JUNIO DE 2016



(El Dr. Rafael Estrada Michel)

Con la conferencia sobre el contexto en el que se reunió el Constituyente de 1856-1857 y expidió la famosa Carta liberal federal de 1857, impartida por el Dr. Rafael Estrada Michel, fue inaugurado esta tarde, en el INEHRM, el Curso Historia Constitucional. Los Diputados Constituyentes de 1856-1857, en el marco de las actividades hacia la conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917.

El Director del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) consideró que la Constitución de 1857 es la Constitución por antonomasia, que luego fue reformada el 5 de febrero de 1917, por lo que viene siendo un contínuum constitucional, un mismo orden que nos dejó la gran generación de liberales puros, de ese periodo histórico, resaltó.

Estrada Michel consideró que la Revolución de Ayutla fue un parteaguas del México decimonónico, un hecho que marcó rotundo los valores contrapuestos de justicia y arbitrariedad, de democracia y dictadura, de progreso y reacción,

su grandeza reside en la caída y fuga de Antonio López de Santa Anna, como ha escrito un clásico, refirió.

Sobre el contexto en el cual se gestó la Constitución de 1857, el abogado sugirió revisar en diversos momentos, la extraordinaria crónica de Francisco Zarco sobre el Constituyente, sus reseñas y narraciones que se convirtieron en un modelo de crónica insuperable hasta nuestros días.

El autor de *Monarquía y nación*, entre Cádiz y Nueva España, puntualizó sobre el contexto que fue el de un país que venía saliendo de su desmembración, de haber sido partido por la mitad, a partir de la guerra de 1847-1848 y el Tratado de Guadalupe Hidalgo, que venía saliendo también de la dictadura del que probablemente fue el Santa Anna más frívolo de todos, que es el de 1853 a 1855 y sobre todo de la expedición del Plan de Ayutla, que de mano de Florencio Villarreal, Juan Álvarez, y después reformado en Acapulco por Ignacio Comonfort, permitió el citar a un Congreso Constituyente, en el que se enfrentó sobre todo, las dos fracciones del Partido Liberal, la fracción pura, encabezada en un primer momento por Juan Álvarez, y luego por el gabinete de este general que venía desde la insurgencia, principal mano de Morelos y de Guerrero, el gabinete de Prieto, Ocampo, Juárez, y la fracción moderada, subrayó.-

El investigador se preguntó sobre lo que habrían pensado los liberales puros, moderados o conservadores en ese momento, y aclaró que más allá de lo que él afirmara, están los discursos que ellos pronunciaron y que el interesado debería leer con calma.

Por ejemplo, recordó Estrada Michel, Ponciano Arriaga, ese gran liberal potosino, señaló que una nación que se deshace de sus padres, no puede aspirar a nada bueno. Agregó, otro liberal puro, Ignacio Ramírez, desde Toluca, señaló que el país se nos había ido entre las manos, no había nada que nos permitiera pensar que nos podríamos constituir en el corto plazo, no había más que guerras intestinas, paredes, aristas, y así mismo se manifestaron don José Joaquín de Herrera, don Manuel de la Peña y Peña, todos tratando de ver como arreglaban esto.

El Director del INACIPE, concluyó que la Constitución de 1857 representó el triunfo del Partido Liberal, aunque distó mucho de satisfacer los requerimientos de los liberales puros.